

**SESIÓN ORDINARIA N°20/2016
CONSEJO DIRECTIVO
28 DE OCTUBRE DE 2016**

ACUERDO N°2202/2016

APROBAR EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES RADIATIVOS DE USO EN INSTALACIONES RADIATIVAS DE PRIMERA CATEGORÍA Y DE LA NORMA SOBRE EL CONTENIDO DE LOS MANUALES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA INSTALACIONES RADIATIVAS.

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.302, Ley de Seguridad Nuclear;
- b) Lo dispuesto en el Decreto N°133, del 22 de mayo de 1984, del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento sobre autorizaciones para instalaciones radiactivas o equipos generadores de Radiaciones Ionizantes, personal que se desempeña en ellas, u opere tales equipos y otras actividades afines.
- c) Lo dispuesto en el Decreto N°3, del 3 de enero de 1985, del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento de protección radiológica de instalaciones radiactivas.
- d) La propuesta de Reglamento de protección física de los materiales radiactivos de uso en instalaciones radiactivas de primera categoría, presentada por el Director Ejecutivo de la CCHEN en su sesión N°20/2016, realizada el 28 de Octubre de 2016;
- e) La propuesta de Norma sobre el contenido de los manuales de protección radiológica para instalaciones radiactivas, presentada por el Director Ejecutivo de la CCHEN en su sesión N°20/2016, realizada el 28 de Octubre de 2016;

f) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el contenido del Reglamento de protección física de los materiales radiactivos de uso en instalaciones radiactivas de primera categoría, y el envío del mismo al Ministerio de Energía para su consideración, consulta pública y aprobación mediante decreto.
2. Aprobar el contenido de la Norma sobre el contenido de los manuales de protección radiológica para instalaciones radiactivas, y efectuar un proceso de consulta pública y aprobación mediante Resolución Exenta de CCHEN.
3. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.